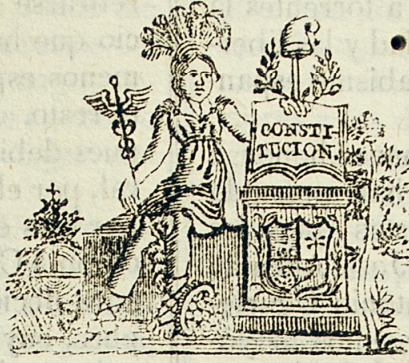


Telegrafo de Lima

Este periódico se publicará todos los días esceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de J. CALORIO situada en la calle de Zarate casa número 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de 12 reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en la tienda de los señores Dorado calle de Judios, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de seis renglones, se admitirán gratis á los SS. sus-



critores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta, mas deben estar en el despacho á las 12 del dia anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion jeneral de correos de esta capital.

Núm. 523.]

Jueves 1 de Mayo de 1834.

[Un real.

Exterior,

POLITICA.

Influencia del clero sobre la hacienda publica de las naciones.

Continuacion del número anterior.

Prevalido el clero español del ascendiente que le daban la deferencia de los monarcas, la ceguera del pueblo, sus mañas y su politica, logró eximirse del pago de los tributos con trastorno de las leyes de la razon y de la conveniencia publica; y no satisfecho con el disfrute de una gracia tan exorbitante, que debe á la concesion de la autoridad soberana; afianzado sobre el apoyo del gefe supremo eclesiastico que reside en Roma, y cuyos rayos han llegado á trastornar los tronos, se negó á reconocer la fuente de sus privilegios; y queriendo á costa de una logica embrollada, y del terror que inspiraba su poder, hacerlos pasar como emanaciones del cielo, calificó de atentado contra la Divinidad todo cuanto de parte de la autoridad civil para sugetar al sacerdocio al pago de las contribuciones que reclama el sosten del estado, derramadas en proporcion á las riquezas que posee. En consecuencia de esta conducta verdaderamente subversiva de los principios sociales, mientras la nacion española llevó sobre si un peso enorme para el pago de los gastos publicos ocasionados en ella desde el siglo XVI al XIX, el clero, ó se resistió á contribuir á su satisfaccion, ó lo hizo en cantidades infinitamente desproporcionadas á su verdadera fortuna; y aun en este ultimo caso comprometió á los monarcas en pasos degradantes de su autoridad, haciendolos recibir por transacion, de mano del papa, el permiso para imponerle contribuciones.— No se puede leer sin enojo el artículo 8 del concordato de 1737; por que en el se descubre una miserable deferencia de parte del trono, y una burlesca demasia de parte de Roma. Por el se allanó S.S. á que todos los bienes de las iglesias y establecimientos eclesiasticos adquiridos por ellas desde dicho año, quedaran sugetos á los impuestos que se derraman sobre los legos, rebajando siempre los de la primera fundacion. De suerte, que conociendo la corte del Tiber que es el espiritu del siglo, en que se ajustaba un concordato tan leonino, no prometia al clero grandes adquisiciones de bienes, y que la masa de estos pertenecia á los anteriores tiempos, se burló del gabinete de Madrid cuando le vendió como un favor su allanamiento á que se derramaran

impuestos sobre un fondo casi ideal, dejando libre el pingue y poderoso; y como si no bastara esto, para completar el chasco, eximió los bienes de primera fundacion.

La desastrosa influencia del clero en esta parte, ha producido los siguientes resultados: primero, que mientras en Castilla y Leon, segun las operaciones catastrales del año de 1765, para cada $9\frac{3}{4}$ medidas de tierra, $4\frac{1}{2}$ cabezas de ganado y 403 rs. que pertenecian á cada vecino lego; poseia cada eclesiastico 79 de las primeras, 32 de la segundas, y 1679 de los ultimos: segundo, que mientras la propiedad lega pagaba por contribuciones 30 por ciento, la eclesiastica solo sufría el gravamen de 3 por ciento: esto á pesar de que la riqueza individual que corresponde á cada lego, por un medio aritmetico, se regulaba en 4,000 rs. anuales, y en 20,000 á cada eclesiastico, computando 5 individuos del clero secular y 6 del regular por cada cabeza de familia util.

Continuará.

Interior,

REPUBLICA PERUANA

Concepcion abril 24 de 1834.

Al Sr. jeneral jefe del E. M. G. D. Antonio Gutierrez de La-Fuente.

Señor General—En el momento en que tengo la honra de escribir á U. S. la division que obedecia al general Bermudez, se ha pronunciado por el gobierno lejítimo, sustrayendose de la autoridad del referido general, y poniendose á mis ordenes para que la conduzca á las de S. E. el presidente provisional de la republica peruana. Los señores gefes, oficiales y soldados que me acompañan no han podido resistir á la imperiosa voz de la naturaleza y á la de esta patria destrozada por los horrores de la guerra civil. La jornada de Huaylachuco no considerada como triunfo sino como escandalo, ha servido mas bien á estos valientes para llenarse de horror y de santa indignacion, al ver al hermano empapado en la sangre del hermano, y al veterano de la independendencia disputando el aliento del que combatiera á su lado para destruir la tirania española. Basta pues de horrores, y de sangre, señor general: basta de debastacion, y de muerte. Que un lazo fraternal reuna al rededor del pabellon nacional á todos los miembros de la familia peruana, que la patria el libre reynado de la ley reciban los pueblos de sus defensores, y que las bayonetas de

hoy en adelante, solo se dirijan contra los enemigos de nuestra tranquilidad y de nuestra dicha.

El que suscribe está anegado del gozo mas puro al presentar á su patria la oliva de la paz, en el campo mismo en que debia correr a torrentes la sangre peruana, y en el que la felicidad y las libertades patrias iban á sepultarse en un abismo espantoso.

El Perú, señor general, debe hacer honor á los servicios importantísimos que le han prestado desde un principio con eficacia en estas apuradas circunstancias el señor coronel don José Allende; los tenientes coroneles don Juan Antonio Ugarteche y don Manuel Layseca, y los sargentos mayores don Isidro Frisancho y don Manuel Saldias, y posteriormente el señor coronel don José Miguel Medina, el sargento mayor don Ramon Dueñas; y los capitanes don Lucas Rueda, don Mariano Tesanos Pinto, don Agustin Corazao, don Juan de Dios Castañeda y don Julian Picoaga; y los tenientes don José Ureta y don Evaristo Zornoza, y en general todos los señores oficiales de la division que me han ayudado á volverla al orden y á posponer el nefando deseo de la gloria, sobre sus compañeros y hermanos. Yo, señor, estoy muy recompensado de mis fatigas con haber conseguido de un solo golpe la cesacion de la guerra civil y de todos los males que pesaban sobre el Perú.—Dios guarde á US.—Señor general.—*José Rufino Echenique.*

REPUBLICA PERUANA.

Cuartel general en Jauja á 26 de abril de 1834.

Al señor ministro de estado del despacho de guerra y marina.

Señor ministro:—El señor coronel don Rufino Echenique, me dice con esta fecha lo que sigue:—“En el parte original que tuve el honor de dirigir al señor general jefe del E. M. G. el 24 del actual, se me olvidò incluir al capitán graduado don Tomas Saldias, cuyo oficial fué uno de los primeros comprometidos á realizar el pronunciamiento á favor de las leyes.” Tengo la honra de trascribirlo á US. para que sirva como suplemento al parte principal.—Dios guarde á US.—*José Villa.*

[*Concluye el parte de los sucesos de Arequipa suspenso en el numero anterior.*]

Habian ya pasado mas de tres horas y media de este fuego que nos hacia perder incesantemente gran número de hombres y de caballos, los enemigos redoblaron sus esfuerzos contra nuestra izquierda. Esta, que á pesar de su disminucion continua, sostenia su puesto con firmeza, habria coronado la victoria con un solo empuje de nuestra caballeria, no obstante la superioridad numérica de la infanteria enemiga, que peleaba tambien toda como tropas ligeras, mientras las nuestras no podian dejar la formacion unida. Yo, que no cesaba un instante de recorrer la linea, me persuadí de que era llegado el momento decisivo. El benemérito señor coronel Castilla, cuyo distinguido y honroso comportamiento, le hace digno de numerarse entre los mas valientes de nuestros jefes, tentó este esfuerzo por dos ocasiones, á la cabeza de un escuadron de dragones, situado á retaguardia de la derecha de nuestra nueva linea. Este escuadron sin embargo olvidando lo que debia á su reputacion, volvió caras en las dos veces y lejos de asegurar el triunfo, como debia esperarse, casi determinó el principio de nuestro desastre.

No quedaba otro recurso que emprender una nueva carga con el resto de nuestra caballeria. El

terreno era ciertamente: muy desigual para las maniobras de esta arma. Mas penetrado yo de la fatal necesidad de obrar con ella, y de acuerdo con el señor coronel Carrillo, hice que la infanteria se retirase unas dos cuadras, para franquear el espacio que hasta entonces habia ocupado, y que era el menos espuesto á los inconvenientes q' ofrecia todo el resto. Por desgracia, aun esta medida fué inutil, pues debilitada la fuerza fisica y sobre todo la moral, por el fuego que á pié firme habian ya sufrido por mas de tres horas, todos los conatos del señor coronel Carrillo, y de los demas jefes, no bastaron para decidir á los dragones. Nuestra infanteria pues, cuyo asombroso teson y bravura en tan dilatado combate no podré nunca ensalzar dignamente careció de apoyo en aquella circunstancia dificil, y yo mismo perdí la esperanza de restablecer el combate, con la columna de reserva y con la Legion Peruana que se habian reformado con este objeto á retaguardia, y que fueron envueltas por la retirada incontenible de la caballeria. El enemigo habia destacado por su flanco derecho uno de sus batallones, del que empezaba á dispersar tiradores en el fondo de la quebrada de nuestra espalda, que nos era forzoso atravesar en la retirada. Los fuegos de estos completaron una dispersion que ya fué imposible contener, hasta nuestra llegada al punto de que habiamos partido en la mañana, llenos de esperanzas tan lisonjeras y tan contrarias al resultado de esta jornada calamitosa. El resto de nuestros bravos infantes que habia dejado el campo cubierto de cadáveres de sus compañeros, y que ya no podian esperar el apoyo de dragones, se dispersó tambien.

Vanos fueron los laudables esfuerzos de los distinguidos jefes y oficiales de nuestros batallones, para reorganizar algun cuerpo. Fué preciso resignarse á la pérdida de nuestra infanteria y seguir marchando hasta reunirnos con lo que fuese posible, en nuestro antiguo campamento.

Formados allí como unos doscientos infantes, en el desorden que era consiguiente, y nuestra caballeria en número de mas de trecientos hombres, me resolví á dar una carga sobre los cazadores y la caballeria enemiga, que nos perseguian en nuestra retirada, sostenida hasta entonces por dos mitades que destaqué al efecto. Formados los cuerpos, noté con dolor en los semblantes de la tropa de dragones, que se hallaba sumamente acobardada, y en la peor disposicion para llevar adelante mi proposito. Los mismos jefes del cuerpo convinieron con mi opinion en esta parte, y tuve que desistir de tal idea. Atravesé entonces la ciudad, viendo casi abandonados los atrincheramientos de las avenidas, donde si nuestro revez hubiera sido de menor magnitud habria podido hacerse el último esfuerzo, continué mi retirada apoyado por la artilleria, que despues de haber hecho en la batalla un fuego constante y certero, y haber desplegado la mayor serenidad y valor, era todavia mi principal apoyo. El comandante D. Marcelo Romero, cuya conducta en los dias dos y cinco ha sido de las mas honrosas, quedó con el resto de nuestros infantes á la entrada de la poblacion, encargado de sostener á las dos mitades y al escuadron, que bajo la conducta del Sr. coronel Castilla, eran la última fuerza q' se retiraba por escalones. Despues de haber arrojado al rio las dos únicas piezas nuevamente tomadas en Arequipa, habiendose inutilizado las que se emplearon en la batalla, seguí mi retirada hasta Islay, con detencion de una noche en Vitor. Como el enemigo no movió fuerza alguna sobre mi reta-

guardia, el señor coronel Castilla, encargado de sostener nuestro movimiento, no encontró la menor dificultad, ni tuvo que empeñar choque alguno en los dos días que duró. Desde aquel puerto remití toda la caballería con dirección á Tacna, en donde me uniré á ella y á la caballería con todos los restos del ejército, y procuraré reorganizar con la mayor celeridad los tres cuerpos de infantería que en medio mismo de nuestra derrota, han sabido recojer tanta gloria.

No podré enumerar exactamente á U. S. nuestra pérdida, ni la del enemigo. Una y otra han sido sin duda muy crecidas, si se atiende á la duración y á la violencia de los fuegos de ambas partes, en la jornada del 5.

El español Escudero, que llegó al campo enemigo en los momentos mas apurados para ellos, es el que actualmente manda las fuerzas de los sediciosos, cuya pérdida entre muertos y heridos, según avisos de Arequipa, asciende, á cerca de quinientos hombres de tropa, y diez ó doce oficiales mas, de clase subalterna. Por nuestra parte, según los calculos que en mi escasez presente de datos puedo formar hemos perdido nueve oficiales y doscientos cincuenta de tropa muertos, poco mas ó menos. El número de los heridos es sin duda muy superior y no bajará de trescientos, entre ellos seis oficiales. El escuadrón de Inmortales, esta porción selecta de jóvenes distinguidos, y que guiados por el mas ardiente patriotismo, han sabido arrostrar cual antiguos veteranos, con el mayor entusiasmo, no solo los peligros, sino las fatigas y privaciones de la campaña, perdió en una sola carga, nueve de sus mas escogidos individuos.

Antes de concluir, no puedo dispensarme de desempeñar el único grato de mis deberes en circunstancias tan penosas y afflictivas. Faltaria á él sinó recomendase á la consideración nacional y á la del gobierno, la valentía con que en jeneral se han conducido en ambos combates los jefes y oficiales del ejército de mi mando. Pero en virtud de esta recomendación jeneral, debo tambien hacer presente á U. S. que varios individuos se han hecho acreedores á una señalada y honorífica mención. Aunque no á todos puedo individualizar, indicaré al menos á U. S. que la comportación del Sr. coronel Castilla nombrado comandante jeneral de caballería desde el día 2, y la del de igual clase D. Trinidad Moran, han sido distinguidísimas bajo todos aspectos. El señor coronel Quiros que estaba medicinandose en su casa, despues de haberse conducido en la acción del 2, de la manera mas honrosa, á la cabeza de la Legion Peruana, apenas supo nuestro movimiento, voló al campo de batalla y prestó en él servicios muy importantes. El señor coronel Althauz jefe del E. M. ha hecho prueba en ambas acciones, del valor y la sangre fria q' siempre han encontrado en él sus antiguos compañeros, y todos nuestros demas jefes de infantería, los comandantes Bonifaz y Romero y los mayores Destua y Guarda, se han hecho dignos en el campo, de las alabanzas de los valientes y de la estimación de los buenos ciudadanos. Igual concepto ha merecido la comportación del comandante de artillería Alvarez Tomas, que dirijió el mismo muchas punterías acertadas, y la del teniente Portilla, y alférez Rivero, de la misma arma á mas de los otros oficiales que ya nombré á U. S. hablando de la acción del 2.—Si la conducta de dragones no los hubiera hecho indignos de ser conducidos por sus acreditados jefes, tendria el placer de informar á U. S. satisfactoriamente del bravo coronel Carrillo,

del comandante Mendez y del mayor Urtado; pero desgraciadamente casi nada pudieron hacer estos jefes á la cabeza de una tropa tan desmoralizada— Mis ayudantes, Solar, Vigil, Ross, Ramirez é Inojosa han correspondido á las fundadas esperanzas que he tenido de su bravura y serenidad, especialmente el último q' fué herido: todos ellos son acreedores á las distinciones del gobierno. El mismo lugar deben ocupar los capitanes Sequeira, Otero y D. José Gabriel Rios, del rejimiento libres; el de dragones D. José Gallegos y el teniente Coello del mismo cuerpo, que fué gravemente herido, haciendo extraordinarios esfuerzos para cargar, con seis hombres que tenia á sus órdenes.

Ultimamente; señor ministro, el heroico comportamiento de Arequipa es muy superior á cuantos encomios pueden sujerirme la admiración, la ternura y la gratitud: sin duda que la providencia la tiene destinada para ser el baluarte inespugnable de la libertad. Distinguidos ciudadanos, ministros del culto, artesanos, labradores, juvenes, ancianos, niños y mujeres, todos á porfia tomaron parte en los riesgos de los días 2 y 5, con un denuedo capaz de haber escitado la envidia de pueblos mas acostumbrados á hacer respetar sus derechos. Ahora mismo, cuando las huestes enemigas pisan su suelo, y pudieran temerlo todo de la barbarie de los genzaros del tirano, su extraordinario vigor y admirable fortaleza, ofrecen al manífico espectáculo de una población fiera y esforzada que vijila una tropa de cautivos. Los soldados del crimen no se atreven á salir de sus cuarteles, y sus mismos jefes, aun los mas atrevidos, leen espantados en el semblante de cada arequipeño, la sentencia de su infalible destrucción. Con tales elementos y con ciudadanos á quienes anima tan imponderable entusiasmo, es imposible que el triunfo de las leyes y de la patria no se asegure. De mi parte, voy á hacer esfuerzos superiores á los hechos en los meses de enero, febrero y marzo, para obligar á la fortuna á que repare sus injusticias, y volar á vengar los ultrajes de esos viles mercenarios, y realizar tantos votos y tan gratas esperanzas.

Animado por ellas, y resuelto á no perdonar sacrificio alguno en medio del dolor que me devora, tengo el honor de repetirme de U. S. con estos sentimientos y con los de la mas alta consideración atento obediente servidor.—*Domingo Nieto.*

El Redactor.

REPÚBLICA PERUANA

Estado Mayor.

Lima Abril 30 de 1834.—

El teniente D. Mariano Larenas, á quien he sumariado, fué puesto en libertad de orden superior, respecto á no haber resultado contra él, cosa alguna que pueda desmerecer su acreditada conducta y honradez, por lo que le doy esta como fiscal que he sido, en satisfacción de su inocencia, y para que obre los efectos que mas le convenga.

Juan Anaya.

El Telegrafo,

DIA 24 DE ABRIL.

Al rayar este día feliz se presentó en nuestro campo situado á la salida de Jauja, el coronel prisionero en Huaylacucho D. Mariano Sierra; anunciando haberse pronunciado por el orden la división hasta el día antes enemiga. El irresistible poder de la opinion de los pueblos ha hecho al fin lo

que con tanto fundamento esperabamos los buenos peruanos. Venturosamente por alli no hay ya otra opinion que la de sumision á la ley. ¡Que confusion para el imbecil Gamarra y sus alucinados secuases! Bermudez, Vargas y otros miserables han escapado, y evadido su justo castigo. ¿Pero á donde irán esos criminales que se rediman de la venganza de los pueblos?

Desde el de Concepcion en donde se descarrionaron la venda los engañados por Bermudez, hasta donde vivaca el monstruo del Perú el *pérfido é infame Gamarra*; hay una gran porcion de hombres y pueblos que saldrán al paso á cada uno de los asesinos de la patria. ¡Huyan espavoridos viles atentadores contra la tranquilidad pública! nada os ha de salvar: sí, vuestro justo castigo servirá de un escarmiento eterno á los revoltosos, que sumen la república en un abismo de males. Escarmienten los ruines traidores á esta patria, que han destruido con tantos y tan enormes delitos. La union y el orden es ya nuestra divisa.

¡Pueblos del Perú! en un momento han desaparecido los conjurados eontra la tranquilidad pública, y los asesinos de la carta peruana. Estad alerta y prevenios contra las sediciones y tumultos. No mas desorden, viva la patria, y demos vida á esta espirante república.

Comunicados,

GRAN FUNCION ESPECTACULO ASOMBROSO.

“Baoquani Cor-Bachus” natural de Venecia, celebre fisico, que ha recorrido todas las cortes de Europa y reynos de Asia, tiene el honor de presentarse por primera vez á esta ilustre capital de la republica peruana, heroyca y esforzada ciudad de los libres en circunstancias tan plausibles, que le han estimulado poderosamente á dar á su respetable vecindario una funcion portentosa. Baste decir, que en ella manifestará á clara luz la analogia de la fisica experimental con la politica, cuyo importante descubrimiento le ha merecido grandes aplausos en las cortes de Paris y de Londres, apogeo de la ilustracion de este siglo. Su aparato sencillísimo consiste en algunos simples, y lo siguiente.

La Sarten Misteriosa.

El Pseudo Rimaqueño.

El Arimanes del Rimac.

El Combustitucional.

Con estos elementos hará pruebas admirables de

QUIMICA

Por evaporacion y destilacion

La Soda Editoral.

El Manantial de la Malicia.

Por calcinacion y solucion

El Espejo Ustorio.

Los Cubiletos de Arimanes.

La Caja de Pandora.

Por putrefaccion y fermentacion

El Diccionario Analitico.

La Manzana de Paris.

El Palacio de los Proyectos.

DE ESCAMOTEGIA

Jugará con los cubiletos admirablemente, de modo que la vista mas perspica no podrá alcanzar á descubrir la trasformacion del Pseudo Rimaqueño, del Arimanes, del Rimac y del Combustitucional en diferentes Figuras y Emblemas concluyendo este ramo con el Equilibrio Simbonco.

DE FANTASMAGORIA

EL AUTOMA

ANTECO

PERIECO

Y

ANTIPODA

LOS GRUPOS GROTESCOS

LOSESPECTROS

DISCORDIA

ANARQUIA

Y

TIRANIA

DE ASTROLOGIA JUDICIARIA

VISIONES

PRONOSTICOS

AUGURIOS

PRESESAIOS

El supremo gobierno ha tenido la bondad de franquearle su permiso y la plaza del Acho á donde podrá concurrir gratis este distinguido vecindario.

Marítima,

SALIDAS.

Arril 28:—Bergantin ingles Correo con destino á Liberpool su capitan D. Daniel Robenzon.

ENTRADAS.

Idem—Goleta Nacional “ISABEL” procedente de Huacho en dos dias y medio su capitan D. Tomas Martinez con siete hombres de mar, su carga arroz y aceite;

Conduce de pasaje á Da. Micaela Bardoneca, D. Manuela Panana, Manuela Rojas y doce individuos en calidad de presos á disposicion del gobernador de la plaza.

Avisos,

PARA LIVERPOOL EN DERECHURA.

Saldrá sin falta el 6 del mes entrante la muy velera goleta inglesa DENNEET, y admite flete de especies metalicas, para pasage veanse con sus consignatarios. E. SEVAYNE Y CA.



Para Huacho, Pascamayo Lambayeque, y Payta.

El bergantin nacional HUASCAR, saldrá el 6 de mayo, admite carga y tiene buena comodidades para pasajeros: lo despacha MELCHOR SEVILLA Y CA.—Calle de la Mantas.

Una oficina para sacar licores con dos alambiques buenos. En la carpinteria de la calle de plateros número 103 darán razon.

TEATRO

Jueves 1 de mayo.

ALOCUSION—Seguirá el himno patriótico.—Concluido, se representará el interesante drama en tres actos titulado:—

EL HOMBRE MEJORADO POR SUS

REMORDIMIENTOS.

Obra perfectamente escrita y de un asunto el mas importante.

Se cantará á consecuencia un brillante duo.—Se dará fin con el divertido saynete:

DESGRACIADO FIN DEL PAVO.

Imprenta Constitucional por Bartolomé Bruno.